

02 de marzo de 2017

Resultados del Proceso Competitivo No. GEM-SH-001-2017 para Financiamientos Revolventes

El suscrito C.P. Jorge Michel Luna en mi carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del Nombramiento con fecha de emisión 28 de septiembre de 2016 y Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del Proceso Competitivo no. GEM-SH-001-2017 realizado el 24 de febrero de 2017, con por lo menos invitación a dos diferentes Instituciones Financieras, obteniendo como mínimo una oferta irrevocable. Al respecto:

I. Información general de los Financiamientos.

Tipo de Financiamiento	Línea de Factoraje Financiero Quirografaria a Corto Plazo	
Ente Público	Estado Libre y Soberano de Morelos	
Monto del Financiamiento	\$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	
Plazo	365 días	
Tipo de Tasa de Interés	Tasa de descuento variable, tasa de referencia: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE 28)	
Gastos Adicionales	Comisión por apertura del 0.5% (Cero punto cinco por ciento) sobre el monto del financiamiento	
Destino	Insuficiencias de liquidez de carácter temporal para pago de proveedores	
Fuente de pago	Quirografaria con recursos propios	
Mecanismo de pago	No aplica	
Garantía	No Aplica	
Derivado	No Aplica	



Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	No Aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	02 de marzo de 2017

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	C. Mayerlin Plascencia Carrillo C. Feizal Elias Yague Martell	Х	
Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex	C. Feliciano Diaz Solchaga		X

------ Continúa en la siguiente página -----



III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Tasa Efectiva Anual		12.10437%
	Actualización del monto disponible	N/A
Perfil de Pago	Crecimiento amortización	N/A
	Periodicidad	Al vencimiento se liquida el total del monto publicado (180 días). Los intereses serán cargados al proveedor o contratista de que se trate, previo a cada disposición.
Otros Gastos Adicionales		NIA
Comisiones		Por apertura: 0.5%
Plazo (Días)	Gracia	N/A
Piaz	Total	365
Interés	Sobretasa o tasa fija	3.75%
Tasa de l	Tasa variable	TIIE a 28 días
Monto Ofertado		\$50,000,000.00
Tipo de Obligación		Factoraje financiero a corto plazo
Institución Financiera		Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander

-- Continúa en la siguiente página --



Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por un monto de \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), al ser la Oferta Calificada que presentó el costo financiero más bajo.

C.P. JORGE MICHEL LUNA SECRETARIO DE HACIENDA

Poder ejecutivo del Estado de morelos

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo una Oferta Irrevocable de Financiamiento, así como la respuesta de la Institución Financiera que decidió no presentar oferta en el Proceso Competitivo No. GEM-SH-001-2017 en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.



Cuernavaca Morelos a 24 de febrero del 2017

C.P. JORGE MICHEL LUNA SECRETARIO DE HACIENDA **GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**

Monto ofertado:

\$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Plazo del

365 días.

Financiamiento:

Condiciones de disposición:

A partir de su publicación en el portal que la institución tiene asignado para el producto de factoraje, los proveedores del Gobierno del Estado de Morelos podrán descontar el total del documento publicado y el Banco depositará el monto total descontando los intereses ordinarios.

Periodicidad de pago:

Al vencimiento se liquida el total del monto publicado (180 días)

Calendario de amortizaciones de capital:

De cada disposición realizada se amortizará cada 180 días.

Tasa de Interés Ofertada:

Tasa de Referencia + 3.75% (Aplicable al proveedor).

La Tasa de Referencia será la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de 28 días, o el plazo que sustituya a éste, que el Banco de México da a conocer todos los días hábiles bancarios mediante publicaciones en el Diario

Oficial de la Federación de acuerdo a su circular 2019/95.

Gastos Adicionales y gastos adicionales contingentes:

0.5% (cero punto cinco por ciento) de comisión por apertura

sobre el monto ofertado.

A través de la presente, le comunicamos que nuestros comités internos han tenido a bien autorizar el mencionado financiamiento

La presente propuesta es en firme e irrevocable, no está sujeta a condiciones adicionales y tiene una vigencia de 60 días naturales a partir de su expedición.

> Atentamente, Banco Santander (México) S.A.

Mayerlin ₱lasdencia Carrillo Apoderado Legal

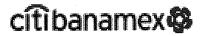
Feizal Elias Yague Martell Apoderado Legal

> VERIFICACION DE PERMAS SUCURSAL No. 7213

> > GES-015 (102007)

COBLERNO DEL ESTADO

DE MORELOS



Cuernavaca, Morelos, a 24 de febrero de 2017

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos Secretaría de hacienda Presente

At'n: C.P Jorge Michel Luna Secretario de Hacienda



GONEANO DEL ESTADO DE LACORROS Ú

2 A FEB 2017

HORA: 7530 FOLIO
BORBARIA DE HACRENDA

RUCIBIDO

A/A.: Lic Manuel Alejandro Villalba Monroy Director General de Financiamiento a la Inversión De la Secretaría de Hacienda

En respuesta a su convocatoria a presentar una oferta de financiamiento para el Proceso Competitivo No. GEM-SH.001-2017 y derivado del análisis realizado por Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex") le informamos que no estamos en posibilidades de participar en el proceso competitivo debido a que los términos y condiciones expuestos en las precisiones descritas en su solicitud, no se adecuan a la normativa de crédito de Citibanamex.

Atentamente
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex

Feliciano Díaz Solchaga Banquero de Relación

Feliciano Diaz Solchaga Apoderado Legal 110 - 18